

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2.956.

SABADO 9 DE FEBRERO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

LA REAL AGENCIA CONSULAR Y COLONIA ITALIANA DE ESTA CIUDAD,

CELEBRARÁN HONRAS FUNEBRES

el sábado 9 del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, agregada á la de San Juan de Letran de Roma por el eterno descanso de

S. M. EL REY DE ITALIA

VICTOR MANUEL

FALLECIDO EN IGUAL DIA DEL MES ANTERIOR.

SOLIDIFICACION DEL ACEITE.

(Conclusion.)

Mr. Mercier ha encontrado esta combinacion despues de minuciosas investigaciones para evitar los estragos de la filoxera en los viñedos del Mediodia de Francia, El sulfuro de carbono es un tóxico enérgico; desgraciadamente se evapora muy pronto, de manera que el líquido depositado con el auxilio de un instrumento perforador al pie de la cepa, aturde con sus vapores al insecto perjudicial, pero la lucha tóxica termina antes de la muerte del animal, y este se reanima poco á poco. Necesario sería regularizar en lo posible la emision de los vapores y prolongarla el mas tiempo posible. Mercier lo ha conseguido perfectamente aprisionando el sulfuro con el aceite de linaza solidificado.

El líquido tóxico no se evapora ya con tanta rapidez, y subsiste durante muchos dias la emision de vapores tóxicos. Mr. Mercier ha realizado así lo que Mr. Rochart obtuvo imbiendo á fuerte presion en cubitos de madera sulfuro de carbono. Estos cubos hacen el papel de bollitas tóxicas y desprenden durante algunos dias el veneno al pie de las raices.

La mezcla de aceite solidificado puede encerrar hasta 70 por 100 de sulfuro de carbono. En este caso la materia resultante no es ya sólida, sino gelatinosa.

En hora y media se verifica la trasformacion de 400 gramos de aceite y de sulfuro. Esta masa gelatinosa se enciende con mucha dificultad al contacto de una cerilla inflamada, el sulfuro de carbono arde sólo; el aceite ennegrecido

do, queda como residuo, y puede calentarse á 100 grados sin presentar indicios de fusion.

A 160 grados se funde formando una materia negra, que tampoco se inflama con facilidad. Cuando se ha aprisionado en la masa bencina ó esencia mineral el resultado es análogo; arde sola la bencina dejando el residuo oleoso.

Esta propiedad que posee la mezcla encontrada por Mr. Mercier de inflamarse con dificultad es preciosa, puesto que el sulfuro de carbono y el petróleo arden fácilmente y pueden ocasionar incendios. La solidificacion de estos dos compuestos inflamables puede, por lo tanto, disminuir en mucho los inconvenientes que ofrece su uso diario y su aplicacion al tratamiento de los viñedos atacados por la filoxera.»

LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

Retratos y semblanzas.

DON JOSÉ ECHEGARAY.

(Continuacion.)

En la primera ocasion que le deparó la suerte, hizo ostentacion el señor Echegaray del antagonismo que existe entre sus hábitos profesionales y sus conocimientos científicos, y su actitud como orador político, ni fria, ni severa, ni moderada y profunda, sino al contrario, ligera, acomodaticia, dada al relumbrón y dispuesta á producir efecto sin reparar gran cosa en los medios. Su debut parlamentario le abrió para más tarde las puertas del poder, y sin embargo, el discurso en cuestion, pronun-

ciado con fácil y espontanea palabra, es aquel mismo en donde se describe el quemadero de Madrid y se recuerdan los cabellos enterrados en la greda que empapaba todavía la sustancia animal humana: de modo, que más parecia un novelista de gusto poco escrupuloso, que un político sério, quien á tales recursos apelaba y de tales resortes se valia para hacer impresion en una parte extraordinariamente impresionable de la Cámara, así como despues, en la masa inconsciente del público, siempre dado á lo maravilloso ó extraordinario.

Con defectos de este calibre, y otros que no hace falta recordar, aún resulta el discurso aludido, la obra oratoria maestra del Sr. Echegaray que despues ni desde los bancos de la mayoría, ni como ministro ni en la oposicion ha podido hacer nada que mantuviera su fama en ese terreno, tan rápidamente adquirida como fácilmente disipada, ó por lo menos, reducida á límites mas modestos. No es que su palabra sea difícil y poco correcta, sino que carece de la uncion que asiste á los verdaderos oradores y cuando quiere suplirla por esfuerzos del entendimiento ó de la fantasia, cae en la exageracion, en el amaneramiento en el abuso de los artificios tan perjudicial á la elocuencia como la falta absoluta de ellos.

Claro y metódico en la exposicion de hechos su argumentacion es dura en el fondo y poco flexible en la forma siendo de escaso gusto parlamentario las imágenes, las figuras, y los apóstrofes, de que se vale evidentemente con el ansia de producir un efecto teatral no alcanzado, como la primera vez que se exhibió en el Parlamento en las demás en que hizo uso de la palabra. Dígalo sí no el final de su último discurso, en el que se propuso cautivar las simpatias de la Cámara excitando el sentimiento y moviendo el corazon del auditorio que permaneció frio ante los alambicados conceptos, las escenas y frases de relumbrón que puso en juego para alcanzar su objeto.

En resumen: el Sr. Echegaray como hombre de gran talento y de mucha instrucción, no hace mal papel entre los oradores; pero no es aquella estrella que se quiso levantar un dia para eclipsar á los demás ó siquiera para que brillase con el mismo fulgor que las de primer orden. En mi concepto ésta mucho de eso, sin que se me ocurra cercenarle el mérito indisputable que tiene exagerado, contra su voluntad de seguro por alabanzas indiscretas y comparaciones poco oportunas. Si como matemático é ingeniero ocupa un lugar eminente no puede quejarse de que la naturaleza se haya mostrado un poco más avara en cuanto á las facultades oratorias, siendo mucho que quién posee en alto grado condiciones tan extrañas á la vida parlamentaria merezca también contarse entre los oradores distinguidos aunque sin pasar de ahí.

Como hombre de gobierno sienten en el alma verme en el caso de juzgarlo

con imparcialidad, por que ésta no puede ser benévola ó indulgente sino con las intenciones que creo puras en el señor Echegaray mas de ningún modo con los actos que estimo deplorables.

Nombrósele ministro de Fomento, á poco de iniciarse en la vida pública, y despues ministro de Hacienda, en época calamitosa ciertamente, pero en la cual pudiera hacer alarde de sus grandes facultades para el mando y la administracion, si las tuviera, que lo niego en absoluto. Débil hasta lo inconcebible y descuidado en detalles de gran importancia, su paso por ambos ministerios no debe tomarse como modelo, sino para seguir la conducta diametralmente opuesta, en la seguridad de acertar. Con poco tacto y ménos prevision para rodearse del personal necesario que le ayudase en su difícil tarea, vióse comprometido en cargos gravísimos que podrían afectarle en lo más ítimo si no fuera notoria su honradéz y probidad personal. Es decir, que siendo hombre ilustradísimo y competente, teniendo además rectitud y pureza resulta un ministro detestable por carecer de energia de tacto administrativo, de tino y prudencia para rodearse de gente hábil y de carácter para imponerse á cuantos, prevaliéndose de su nombre, y comprometiéndolo, hacian comercio y grangeria con los intereses del Estado.

No es preciso descender á detalles, ni viene á cuento consignar excepciones que de antemano presupongo, porque el juicio crítico de un ministro y de su administracion en conjunto ha de tomarse, sobre todo, en trabajos como el actual que se deben íntegros á la síntesis, dejando á otros el análisis y la comprobacion. La verdad tiene que resplandecer ante todo, más el tono en que se anuncie ha de ser dogmático á la fuerza, quedando al público, que á todos nos conoce, la mision de decir si el retrato es exacto ó no. Tengo la pretension de dar á cada cual lo suyo, ya se trate de amigos ó de adversarios, y no temo las censuras de nadie, máxime en esta ocasion, elegida de intento para explicar mi conducta como individuo de la comision de informacion parlamentaria que motivó la presencia del Sr. Echegaray en la Cámara, y de cuyo dictámen parece haberse dolido grandemente. En ningún momento, ni por un solo instante puse en duda, ni he oido ponerla á mis dignísimos compañeros, la moralidad y desinterés del Sr. Echegaray en la gestion de los negocios públicos; mas pagado ya el tributo que merece la honradéz individual, declaro que pocos ministros habrá más confiados y bochachones, inutilizándose, por consiguiente para ejercer un cargo en donde se necesitan más ojos que los de Argos, ó siquiera tantos como los que van bordados en el uniforme, en señal de que toda prevision es poca, y de que la vigilancia así respecto á personas como á cosas, debe ser continua é incesante para sacar incólumes, con la propia reputacion, los intereses y la honra del Estado.

El Sr. Echegaray comparte con el señor marqués de Sardoal la representacion del radicalismo en la primera Cámara de la Restauracion; más no me atrevo á decir que representen al partido radical, porque ignoro dónde está este, si con Ruiz Zorrilla en los piélagos insondables de la república socialista; si con Martos en la incertidumbre de misteriosas oscuridades; si con Montero Rios en la infantil bienaventuranza de una monarquía sin monarca, ni esperanza de que descienda del cielo para encarnar en su forma de gobierno predilecta. Es decir, que en el Parlamento no figura el partido radical sino tan sólo algunas individualidades muy apreciables, que piden de cuando en cuando la demolicion de todo, ó aguardan silencio ante los abusos del poder, acaso por no tener ideal que poner enfrente y sustentar con noble empeño.

Despues de tantas empresas y aventuras, quiso el Sr. Echegaray dar nuevas muestras de la fecundidad de su ingenio, tan distantes de las que se rozan con la política como las de esta clase á su vez lo estuvieran de las que venia ofreciendo como matemático é ingeniero en las ciencias físicas y exactas. Eligió como palenque el teatro á la edad en que la mayor parte de los autores duermen ya sobre sus laureles; pero dióse tanta prisa á conquistar y obtener aplausos, que bien pronto alcanzó, y aun superó á los más afamados. Desde la modesta y juguetona pieza *El libro talonario*, que le valió gran reputacion el terreno escénico, lanzóse enérgico y atrevido al drama trágico *La esposa del vengador*, que le valió gran reputacion é inmensa cosecha de coronas y aplausos. Firme y seguro con tan brillante éxito, hizo representar otro drama trágico, *En el puño de la espada*, que esmaltan grandes bellezas al lado de notables defectos. En el pináculo de la gloria dramática, ocurriósele escribir una trilogía que á mi parecer determina el principio de rápida é inevitable decadencia.

Su drama *Ó locura ó santidad* es inferior en la argumentacion, en el desenvolvimiento y en los accidentes á las dos cuasi tragedias que quedan citadas así como decae infinitamente más en el otro drama, segunda parte de la trilogía, titulado *Lo que no puede decirse*. Si sigue esa pendiente sin detenerse, es posible que haya que llamar á la última parte de la trilogía, *Lo que no debe representarse*. Bien sabe Dios que no lo deseo pero son en el Sr. Echegaray tan rápidos los momentos de ascension como los de descenso, y todo hace presentir que ha tocado ya la meta en el arte dramático, caminando ahora al ocaso coronado de laureles.

No es propio de este trabajo juzgar al Sr. Echegaray como poeta y como dramático, ni yo me considero competente para hacerlo. Admiro muchos rasgos de génio que hay en sus producciones, y apañando ciertos efectos trágicos que conmueven las fibras ménos sensibles;

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 53

que se dice, hablando del concurso de la union liberal, que este partido habia de traer un Príncipe que no podrian aceptar los amigos de la libertad, por su historia, y porque llegaría á creer que la tradicion dinástica y no la voluntad nacional le habia elevado al Trono.)

El Sr. Alvarez Mariño: ¿Y las firmas?

El Sr. Moyano: No hay firmas.

El Sr. Alvarez Mariño: Pues es un documento anónimo.

El Sr. Moyano: Contestaré al Sr. Alvarez Mariño, que me interrumpe con cierta fruicion y como si hubiera puesto una pica en Flándes, porque no hay firmas, que la copia del documento que acabo de leer está tomada de un periódico progresista, y publicada además en otro tan serio y tan importante como *La Epoca*. Y para tranquilidad de S. S. leeré dentro de poco algunas páginas de un librito que anoche me llevaron á última hora, y que parece está escrito por una persona tan competente en la materia y tan poco sospechosa para los que profesan esas ideas, como el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. En él se consigna que el Duque de Montpensier se ha agitado constantemente por la expulsion de su hermana, y que los progresistas repugnarán frecuentemente admitir su concurso y sus recursos.

Y si los progresistas manifiestan tan escasas simpatias por el Duque de Montpensier, ¿las pueden manifestar mayores los moderados? no hay más que recordar su famosa carta de Lisboa, y dados los principios que en ella consigna, es imposible que haya un

52 EL MATRIMONIO RÉGIO.

asegurada la existencia de todo lo que acatamos, está tan blindado el trono de D. Alfonso XII de nuevas conspiraciones, está tan exento de ambiciones que contener y de rebeldías que castigar, que no haya de pensar en nada, sino seguir la corriente de una pasion? ¿Es qué España se asemeja á un lago cuyas tranquilas aguas no hayan de volver á ser visitadas por las tormentas? ¿Es este un eden donde no ha de volver á penetrar jamás la discordia? Por desgracia, debemos temer lo contrario. ¿Y cuál es la causa principal de este temor y de esta inseguridad? Yo creo que la principal causa es la division que hay en los partidos monárquicos. Ya sé yo que siempre tiene que haber partidos, y no es un mal que los haya: lo que es un mal es que estén tan subdivididos.

Pues si esto es un mal; hay que procurar que cese; hay que procurar atraer los partidos afines, en nombre de altísimos intereses. ¿Esperais que este enlace contribuya á satisfacer esta necesidad? ¿A quién va á atraer el Duque de Montpensier? ¿Me queréis hacer el favor de decirme? ¿Le quiere el partido progresista? Al decir que este partido no le quiere, no me he de fandar en lo que hizo en Francia el partido mas liberal con el padre del Duque de Montpensier: voy á manifestar el juicio que el Duque de Montpensier merece al partido progresista, y la causa de que no le haya querido admitir nunca. Hubo una Junta revolucionaria en los últimos tiempos del reinado de Doña Isabel II, que decia lo siguiente á sus correligionarios en 25 de Julio de 1868. (Leyó una proclama de la Junta revolucionaria de Madrid, en la

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 49

D. Fernando VII con Doña María Cristina lo hubiera celebrado con otra que no hubiera tenido las bellas cualidades, las grandes dotes de aquella señora, glubiera sido igual la suerte del país?

No, señores; del matrimonio de un Rey depende muchas veces la felicidad de un Estado.

Y no se me diga que la Constitucion que hoy nos rige no nos deja libertad para entrar en estos debates. Esta Constitucion en esta parte es enteramente igual á la del 45. Ha habido en este punto varias escuelas. Habia la de los doceañistas, que decia que el Rey no se puede casar sin obtener ántes el consentimiento de las Córtes, y añadían: «Si no lo pide, se entiende que abdica.» Vinieron despues los del año 37 y dijeron lo mismo, suprimiendo lo que se refirió á la abdicacion; y por último, en el año 45 se estableció lo que hoy está establecido, esto es, que no se traigan á las Córtes más que el contrato y las capitulaciones matrimoniales.

Cuando en el año 45 se trató de reformar la Constitucion del 37, se levantó una protesta contra esta reforma, porque se creía en aquella época, en que la Reina estaba soltera, que se trataba de que se casara sin dar cuenta á las Córtes. El Gobierno entonces, contestando á este punto, dijo lo que el Congreso va á oír. (Leyó un párrafo de un discurso del Sr. Mon en que manifiesta el orador que si con la redaccion del artículo se hubiera tratado de quitar al país su intervencion en el matrimonio Real, hubiera dejado el banco negro ántes de redactarle: leyó también otro párrafo de un discurso del Sr. Martínez de la Rosa,

pero deploro otras que repugnan con todo sentimiento delicado, así como algunos resortes que estimo de moralidad algo más que dudosa.

Si versifica, abundan los versos hermosos, y si escribe en prosa, tiene frases y períodos que envidiaría el mejor hablante. En suma; sus obras dramáticas son un conjunto de bellezas que bastan para dar fama imperecedera á su nombre, pero tienen defectos tan grandes que no es posible transigir ni con temporizar con ellos. No soy de los que le equiparan á Shakespeare en lo trágico, ni de los que dicen que no pueden oírse sus obras, sino de los que, gustando poco del género que cultiva con predilección, me rindo al mérito real y positivo del autor que sabe arrancar aplausos, conmoviendo los ánimos agitarlos en vivísima polémica y colocarse de un golpe en primera fila entre los dramaturgos españoles. ¡Quiera el cielo que no se agote su musa, ni olvide sus aficiones matemáticas, para ver si así se distrae de la política que poco bueno le debe y menos aún se promete!

Aureliano Linares Rivas.

Alicante 9 de Febrero de 1878.

EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE Á ALCOY.

Hé ahí otro de los asuntos que merecen tener siempre fija la atención de los hombres amantes de ambas ciudades, y acerca del cual, como es sabido, hemos escrito nosotros tantos artículos.

La importancia de esa vía demostrada ya, de una manera que no dá lugar á réplicas, hace que no deba nunca abandonarse el pensamiento de llevarla á cabo.

Siendo esta nuestra opinión, comprenderá nuestro estimado colega *El Correo de Alcoy*, que si nó contestamos en el acto á la pregunta que dirigió, en 29 de Enero último, á la prensa alicantina acerca de la causa que ha motivado la suspensión de las gestiones que en esta ciudad se hicieron para convertir en hecho el proyecto de una vía férrea que ponga en comunicación nuestra ciudad con la de Alcoy, no fué, ni con el propósito de desairarle, ni por falta de interés respecto al asunto que motivaba su pregunta, sino por razones bien ajenas á nuestra voluntad.

Siendo pues esto así, hemos visto con gusto que adelantándose á la prensa de esta capital una persona muy competente en el particular de que se trata, ha dado respuesta satisfactoria, á las preguntas de nuestro colega *El Correo de Alcoy*.

En efecto la carta que publica dicho periódico suscrita por el Excelentísimo Sr. D. Eleuterio Maisonnave, explica perfectamente las razones que obligaron á suspender las gestiones que con tanta activi-

dad empezaron á practicarse por gran número de personas influyentes de esta plaza, para dar cima á un pensamiento que puede regenerar no solo á las dos ciudades mas importantes de la provincia, sino también á gran parte de esta, que vería prosperar su agricultura su industria y su comercio, en cuanto corriera por ella la vía férrea en proyecto.

Conste pues que, como dice perfectamente el Sr. Maisonnave, en su carta dirigida á *El Correo de Alcoy*, Alicante no desiste de llevar á cabo la realización de un proyecto que con tanto entusiasmo acogieron los hombres mas influyentes del país.

Por nuestra parte escusado es decir que siempre estamos dispuestos á apoyar con nuestra débil cooperación el proyecto que nos ocupa, y que nuestras columnas están siempre á disposición de los que quieran desde ellas influir, por medio de la publicidad, para que se vean coronados los deseos que Alicante y Alcoy abrigan de que se realice la construcción de esa vía que ha de unir mas estrechamente todavía de lo que están á entrambas ciudades.

En las elecciones parciales de diputados á Cortes que se están verificando en los distritos de Alcoy y Monóvar, han obtenido el primero y segundo día por el distrito de Alcoy D. Ricardo Alzugaray, 1590 votos, y por el de Monóvar, D. José María Santonja, 4410.

Hé ahí triunfos poco disputados!

La comisión de concejales nombrada por el ayuntamiento para erigir en el campo santo un mausoleo á la memoria de Barrejon, se reunirá mañana con objeto de escogitar los medios de llevar á efecto las obras.

Nosotros aplaudimos el interés que en esto demuestra la municipalidad, y elogiamos el laudable pensamiento que inició en la misma el concejal D. Antonio Mandado, á fin de que el ayuntamiento acordase desde luego la erección de aquel sepulcro.

Segun se nos ha asegurado, han sido separados de sus respectivos destinos, el director é interventor de la fábrica de tabacos de esta capital.

Ha sido trasladado á Murcia don Juan García Fiel, presidente de la Comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta capital, y en su reemplazo ha sido nombrado el antiguo funcionario de Hacienda, nuestro particular amigo D. Gervasio Tallo y Plazas, que con gran acierto ha desempeñado dicho cargo en otra época.

Segun hemos anunciado oportunamente, hoy á las diez de la mañana tendrán efecto en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, (ex-convento de San Francisco,) las honras fúnebres por el eterno descanso del rey de Italia Victor Manuel II, cuya noticia reproducimos de nuevo para que llegue á conocimiento del mayor número de personas posible, seguros de que nos lo agradecerán todos los liberales que tanto apreciaban las altas virtudes del difunto rey de Italia,

Habla la Política:

«Las noticias recibidas del resultado de las elecciones de diputados en los distritos vacantes, son favorables á los amigos del gobierno. En Alcoy y Monóvar todas las mesas las forman los adictos.»

Añade el Cronista:

«Segun telegramas oficiales recibidos de Pontevedra, en la elección de mesas en los distritos de La Cañiza y Lalin, han resultado en el primero de ellos todas adictas, y en el segundo solo dos han sido intervinidas.»

Es admirable, piramidal, lo bien que funciona la máquina electoral bajo la dirección del señor Romero Robledo.

¿Y todavía habrá quien dude de que este gobierno cuenta con gran arraigo en el país?

En todos los distritos vacantes—entiéndase bien, en todos—el gobierno ha ganado todas las mesas. ¿Pues no faltaba más?

Leemos en La Correspondencia:

«Casi todos los periódicos dan como definitivamente acordado por el Gobierno que el señor Elduayen ocupe la cartera de Ultramar y el marqués de Cabra la dirección del Banco de España. Hemos oído esta tarde á personas que dicen hallarse enteradas de los secretos de la política, asegurar formalmente que el Gobierno no se ha ocupado aún de tales nombramientos, y que hasta en uno de los Consejos próximos no se resolverá acerca de las personas que han de ser designadas.»

Parece que la provision de la cartera de Ultramar ofrece dificultades. Así lo sospechábamos nosotros y hubimos de indicarlo en nuestro número de ayer, y eso que algun diario ministerial llamaba al señor Elduayen nuevo ministro.

Es de creer, sin embargo, que esas dificultades se venzan pronto, muy pronto; es decir, en el Consejo de hoy.

¿Qué hará la *Epoca* pregunta *La Iberia* que tantos aplausos dedicó al gobierno porque iba á dar una moratoria y perdon de recargos á los acreedores del Tesoro por varios conceptos, al leer las siguientes líneas de la *Correspondencia*?

«La *Epoca* de anoche limita su petición en favor de los deudores por contribuciones y rentas públicas, á los contribuyentes apremiados, suponiendo en el gobierno el

propósito de condonarles los recargos siempre que satisficieren sus cuotas dentro de un plazo dado.

Informes autorizados nos ponen en el caso de manifestar que, por más que los deseos del gobierno pudieran ser favorables á los que sobrellevan las cargas públicas, le es imposible acceder á lo que la ley prohíbe y que en la práctica habia de ser completamente irrealizable.»

El gobierno no se ha contentado con denegar la petición del colega gubernamental, sino que parece tiene interés en que todo el mundo conozca la negativa.

Acostumbrados estamos á que los periódicos oficiosos no adelanten sus opiniones á las del gobierno, pero al ver que siempre que las emiten sin oír las del ministerio se complace este en adoptar un camino contrario al señalado por sus órganos en la prensa, no sabemos que admirar más, si la resignación de estos colegas, ó la valentía con que se exponen á ser desautorizados públicamente.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves se verificó en Palacio, ante el ministro de Gracia y Justicia, la tasación de los regalos de boda hechos á SS. MM. por el Rey D. Francisco y la Reina doña Cristina.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto y comunicado á los gobernadores de provincias que los periódicos que no estén autorizados especialmente para tratar asuntos políticos, no pueden reproducir el extracto de las sesiones de Cortes.

—Está acordado que vaya al Ferrol la fragata *Cámen*, despues de su viaje de regreso del archipiélago filipino.

—Se ha concedido el título de marqués de Baroja al teniente general señor Lemery.

—Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Ferraz.

—Se indica al señor duque de Tetuan para ocupar en el Consejo de Estado la vacante que resulta por fallecimiento del Sr. D. Agustín Perales.

—El premio del oro continuaba en la Habana á 124 el día 20 del mes último.

—El Sr. Posada Herrera, que se encontraba en Miengo se ha trasladado á Llanes segun anuncian cartas que dicho señor ha dirigido á varios de sus amigos.

—Francia é Inglaterra van á renovar su tratado de comercio.

—El gobierno francés ha dispuesto que varios españoles que residían en Bayona sean alejados de la frontera.

Los señores Latorre y Gorozueta se hallaban entre éstos.

—Los duques de Montpensier llegaron el jueves á Niza donde se detendrán unos veinte días.

—El Sr. Brissón, nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid saldrá en breve para nuestra corte.

—El ayudante del rey de Italia general de Sonnaz, saldrá de Madrid para Roma dentro de tres ó cuatro días.

—En el ministerio de Fomento se recibieron el martes varias notables colecciones de minerales que deben figurar en la próxima exposición de París.

—El jueves á las diez de la mañana

se celebró en Palacio consejo de ministros presidido por S. M.

—El gobernador de Cáceres telegrafió el miércoles por la noche participando que el capitán Boyton pasó ayer á las tres de la tarde por Talavera la Vieja y probablemente pernoctaría en el puente de Amarez.

—Dicen de Roma que en breve se dictará sentencia en el pleito sobre el testamento del cardenal Antonelli. Se espera, por las noticias que se tienen del asunto, que la sentencia sea favorable á la condesa Lambertini, supuesta hija del cardenal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 4 prorogando hasta 30 de junio próximo el plazo para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 4 nombrando oficial de este ministerio con la categoría de jefe de administración de segunda clase á don Juan Surra y Rul.

—Se da cuenta de haberse concedido el mes pasado honores de jefe superior de administración á D. Francisco Lamigueiro, jefe de segunda clase cesante, y de jefe de administración al de negociado de segunda clase cesante D. José María de Aguirre, jefe de fabricación de la Casa de Moneda de Madrid D. Federico García Paton, al contador de la misma D. Antonio Navarro y Rodrigo al jefe económico de Alava D. Manuel Vazquez Mejía.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 29 de enero autorizando á la real Compañía Asturiana para construir las obras de mejora de la barra y ría de San Martín de la Arena, en la provincia de Santander, y otorgando á D. Luis Figuera la concesión de una tranvía que partiendo de la carretera de Madrid á Castellón termine en el pueblo de Arganda del Rey.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 6.—El gobierno ruso gestiona con esperanzas de buen éxito la facultad de avituallar á su ejército de Rumelia por los puertos de Varna y Galipoli pudiendo además embarcar sus tropas en dichos puertos para retirarse á Odesa escapando de esta suerte á cualquier género de presión que quisiera ejercer Austria favorecida por la situación geográfica de su territorio.

Constantinopla 5.—Los representantes de las potencias neutrales han ofrecido al gobierno turco garantizar la actitud de Grecia si se renuncia el bombardeo del puerto del Pireo. El Gobierno del Sultán ha dicho que conceptuaba declarada la guerra por Grecia á Turquía, y en su consecuencia, había mandado ir á aquellas aguas la escuadra que debe llegar en breve.

El gobierno hace vivas gestiones para que se abran las conferencias diplomáticas pero se teme que Rusia use de toda su influencia para dilatarlas.

Londres 5.—Lord Derby ha recibido á una comisión de comerciantes griegos que le han pedido la protección de Inglaterra para evitar el bombardeo de los puertos helénicos. Lord Derby les ha contestado que el gobierno haría todo género de esfuerzos para impedirlo.

En la Cámara de los Lores ha dicho lord Derby que el gobierno nada sabe acerca del propósito de conceder á la

en el que se afirma que los matrimonios de los Príncipes no se rigen por las mismas leyes que los de los particulares; que del matrimonio de los Reyes depende en muchos casos la suerte del país; y que es un principio cierto que cuando se trata de estos matrimonios, las naciones tienen derecho á ejercer cierto influjo.)

Al año siguiente se verificó el matrimonio de Su Magestad la Reina Doña Isabel II y el de S. A. la Infanta Doña María Luisa, y se envió á las Cortes un Mensaje parecido al que hoy estamos discutiendo. Las oposiciones entonces dijeron al Gobierno que se les había engañado, porque había hablado de traer la cuestión íntegra, y sin embargo la traía resuelta. No sé si ha querido decir una cosa parecida mi amigo el Sr. Silvela. Hé aquí de qué manera contestó á estos cargos la Comisión por boca de su Presidente, el señor Bravo Murillo: (Leyó un párrafo de un discurso del Sr. Bravo Murillo, Presidente de la Comisión de Mensaje, en el que se manifiesta que no era exacto que se llevara la cuestión resuelta; que, por el contrario, se había llevado á las Cortes en toda su amplitud; añadiendo que las Cortes podían discutir y votar de la manera que les pareciera conveniente.) (El señor Silvela pide la palabra para rectificar.)

Otro Sr. Diputado, el Sr. Posada Herrera, que tan dignamente nos preside, dijo: (Leyó otro párrafo de un discurso del Sr. Posada Herrera, manifestando que el Congreso tenía facultad, en cualquier estado en que se encontraran las negociaciones, de manifestar cuál era su deseo y qué es lo que aconsejaban

las circunstancias del país.) El Sr. Mon, Ministro de Hacienda, contestó lo siguiente: (Leyó otro párrafo de un discurso del Sr. Mon, en que se manifestaba que la cuestión se había llevado íntegra y que el Parlamento tenía libertad para dar su voto sobre la conveniencia ó inconveniencia de los matrimonios que se discutían.)

Esto fué lo que sucedió en el año 45; y repito que entre el artículo de la Constitución del 45 y el de la que ahora nos rige, la diferencia en este punto consiste únicamente en que en aquella se dice que se han de traer los contratos y las estipulaciones, y en la actual se ponen ántes las estipulaciones, es decir, que es lo mismo.

Pues bien, señores; si no hay dificultad ninguna en tratar esta cuestión, como lo está demostrando el Gobierno y la mayoría con su actitud, y sobre todo el Sr. Presidente, que en otro caso no me dejaría continuar, voy á tratarla. Lo haré con templanza, sí; pero al mismo tiempo con la entereza que me impone el cargo de Diputado de la Nación, por cuyo bien he jurado mirar en todo.

¿Qué resuelve este enlace? ¿Qué ventajas nos va á producir, así en el interior como en el exterior? ¡Antes de todo debo hacer la protesta de que nada está tan lejos de mi propósito como referirme en ninguna de mis palabras á la Infanta Doña Mercedes. Está completamente fuera de esta discusión. Los ángeles no se discuten. (Aplausos.)

Vengamos á nuestra situación interior. ¿Está tan

moderado que lo acepte. Decía el Duque de Montpensier en 29 de Diciembre de 1868 desde Lisboa: (Leyó un documento en el cual el Duque de Montpensier consigna que se halla dispuesto á acatar cuantas resoluciones emanen del voto de la Nación como legítima expresión de la voluntad de un pueblo libre, y que cualquiera que sea la forma de gobierno que á España se dé, se le puede contar siempre entre sus ciudadanos: añade que ofreció su espada al Gobierno Provisional cuando á su noticia llegaron los acontecimientos de Cádiz; y contestando á las censuras de que había sido objeto por no ir á la guerra de Africa, dice que si no fué á Africa no fué por su culpa, dado que constan sus ofrecimientos repetidos; y por último, sobre la cuestión religiosa manifiesta que es católico, pero que quiere que los que pertenezcan á otra religión tengan en España una libertad igual á la que los católicos tienen en otras naciones en que ellos han vivido.)

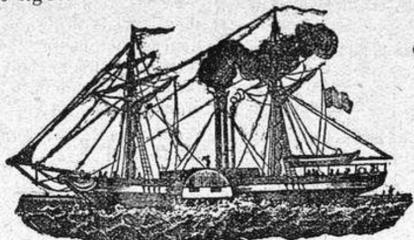
Ya veis que el Duque de Montpensier estableció dos principios con los cuales no puede estar de acuerdo el partido moderado: primero, en política soberanía nacional; y en religión libertad de cultos.

Desde el principio de mi discurso estoy oyendo á algunos compañeros que se hallan cerca de mí decir que el Rey no se vá á casar con el Duque de Montpensier. Está bien; pero ¿á qué empeñarse en que yo hable de lo que no quiero hablar, en que hable de la especie de solidaridad misteriosa que hay en las familias, y que no se puede negar, porque es verdaderamente providencial? ¿De cuántas distinciones no

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

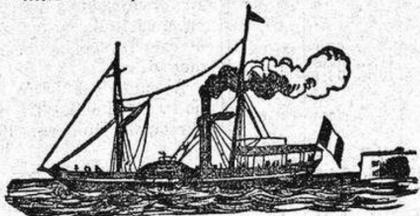
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante
Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.
Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agroz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 42 refrescos.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.



JARABE de RABANO YODADO
DEL
D. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un modo ó actividad de la sangre.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, amelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo

Licor del Perú de Rojas.

Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las incontinencias de orina, por su accion tónica de la médula y sistema nervioso.
Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.
Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.
Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos.

Gran depósito de camas de hierro

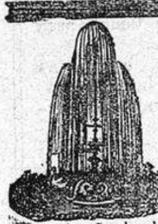
maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para combatir las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.
LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:
á los Niños descoloridos;
á los Raquiticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
á los Convalecientes;
á los Ancianos debilitados.
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y C.^a, 8, rue Vivienne, París.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigolot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.



Agua Florida
DE
MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

ACEITE

de primera clase á 17 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases á 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura á 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Los quesos legítimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y á 21 reales la pieza, el verdadero Gruyère, Ermenthal á 6 y medio reales libra. La manteca legítima de Flandes á 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón á 16 id. ídem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria estremeña, Princesa, 19, Sanchez hermanos (los choriceros.)

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.
Para consumo caja de 2 latas 97 rs.



DESCUBRIMIENTO
No mas asma, ni tos, ni sofocacion con los polvos del Dr. H. CLÉRY en Marsella.

Madrid; por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, pasta 8 reales.—Polvos 16 y 38 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

CASCARILLA AMERICANA
PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.
En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias En Alicante en casa de los Sres. García Morell hermanos, Bazar Lucentino, calle Mayor, 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.
No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

BUQUES DE VAPOR.
Línea Peninsular.

El vapor francés EMMA.
Saldrá de este puerto el 42 Febrero para el Havre, admitiendo carga para París, Burdeos, Angulema, Bolonia, Lyon Rouen, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y otros puntos de Francia y Alemania.
Consignatario D. P. Maignon, Alfonso XII núm. 7.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marca más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfealdado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas etrastrornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.
Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, refrecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.
Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

NO MAS ASMA.
Los cigarrillos indianos

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é interteradas que sean, tomándolos por algunos días.
30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 40 reales. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento.
epósito nte: Den Falcarmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm 4.